

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30940 LITORAL MEDITERRÁNEO 2, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2012, le convocamos para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Litoral Mediterráneo 2, S.A., que se celebrará el día 16 de enero de 2013 (16-1-2013), a las once horas (11,00 h), en primera convocatoria o al día siguiente e igual hora en segunda convocatoria, en ambos casos en el local sito en la Avenida de Maisonnave, número 9, esc. 1, 1.º, de Alicante, y con el siguiente:

Puntos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º requeridos por los accionistas Darrax, S.L., don Antonio y don Julio Gallego Cano y doña María Cano López.

Orden del día

Primero.- Informe del órgano de administración acerca de las operaciones societarias de constitución de sociedades filiales de Litoral Mediterráneo 2, S.A., detallando la justificación de carácter económico y/o jurídico que ha motivado su ejecución, la evaluación de los riesgos fiscales ligados a dichas operaciones y la política respecto a la entrega de información sobre dichas sociedades filiales a los accionistas de la matriz y acordando, en su caso, la ratificación de dichas operaciones o la adopción de medidas correctoras de la estructura societaria actual.

Segundo.- Informe del Órgano de Administración acerca de la estructura de gestión actual de la sociedad y de sus participadas, así como los gastos de estructura a nivel administrativo-urbanístico, técnico y comercial durante el ejercicio 2011, en las sociedades Litoral Mediterráneo 2, S.A. y sus filiales, acordando, en su caso, la presentación de propuestas de externalización de la gestión y de reducción de los gastos de estructura.

Tercero.- Informe del Órgano de Administración acerca de las relaciones contractuales existentes y operaciones de compraventa de activos formalizados durante el ejercicio 2011 entre Litoral Mediterráneo 2, S.A. y sus sociedades participadas, por un lado y los accionistas o socios de las mismas, sus familiares, así como los accionistas o socios de accionistas personas jurídicas, o sociedades participadas por cualquiera de estos y específicamente con la sociedad Alicantina de Gestión de Proyectos, S.L., por otro lado y adopción, en su caso, de acuerdos necesarios en orden a evitar conflictos de intereses en la contratación mercantil de la sociedad y en la adquisición o venta de activos.

Cuarto.- Informe del Órgano de Administración acerca de la situación de cumplimiento de pagos con las entidades financieras de Litoral Mediterráneo 2, S.A. y sus sociedades participadas, y del planning financiero y de ingresos existente para atender a medio plazo el servicio de la deuda financiera y adopción, en su caso, de acuerdos necesarios en orden a ratificar la política financiera o proponer alternativas que la hagan más adecuada.

Puntos añadidos por el Consejo de Administración de la Sociedad:

Quinto.- Decisión sobre las reservas voluntarias. Propuestas del Consejo de Administración.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Alicante, 30 de noviembre de 2012.- EL Presidente del Consejo de Administración, Novagro, S.L.

ID: A120082449-1